

El 8 de marzo ¿Escribimos al presidente?

Buenos días Sr. Presidente,

Estamos de nuevo a las puertas del 8 de marzo y como cada año usted, acompañado de su gobierno en pleno, han hecho una declaración en favor de la igualdad de trato y oportunidades de las mujeres en el Estado Español. Es probable que participe además en algún acto y casi con seguridad la prensa destacará su presencia o apoyo a alguna iniciativa europea en la materia, todo lo necesario para dejar constancia de lo mucho que a usted y a su gobierno le importa esto de la igualdad entre mujeres y hombres.

De esa declaración de su Consejo de Ministros, un poco enrevesada por cierto (pensamos que con excesivas referencias a conferencias, planes de acción, estrategias, declaraciones, plataformas, convenios o agendas) se hace mención expresa de su compromiso efectivo con la igualdad entre mujeres y hombres, con el feminismo, se hace referencia a los avances normativos en la materia y se reconoce expresamente que *la vida de las mujeres es manifiestamente peor que la de los hombres en todos los ámbitos en los que la vida de las personas discurre*, reconocimiento en el que no dudamos está incluida también la Administración General del Estado.

Pero sobre todo, en esa declaración adquieren, usted y su gobierno en pleno, un compromiso, el de *desplegar un paquete de medidas públicas que avancen hacia una transición económica basada en el cuidado y la reparación social, no reproductora de las desigualdades entre mujeres y hombres y con promover dichas políticas públicas en el plano internacional*. La frase tiene su aquel, que diría la abuela y tentaciones nos dan de analizarla en su integridad, no lo haremos ahora, no creemos que sea el momento, pero no podemos evitar poner de manifiesto que leyendo esto a las mujeres de la AGE, nos surge la duda de si en ese *paquete de medidas públicas* que dicen que marcarán *esa transición económica que se basará en el cuidado y la reparación social*, habrá alguna medida destinada a cambiar las cosas en la Administración General del Estado.

Esperamos que la pregunta no le resulte extraña Sr. Presidente, es necesario tener en cuenta que ¡con la suerte que tenemos en la Administración General del Estado!...Aquí no se practica casi nada de lo que usted predica, todo se oculta y se manipula, la discrecionalidad reina a sus anchas y hasta hay quién se atreve maquillar la realidad, de forma burda, descarada y por escrito. Absentismo que suponemos consecuencia directa de que una parte significativa de la normativa en materia de igualdad, deje expresamente al margen al personal de las administraciones públicas.

Como quienes dirigen nuestra administración se toman las cosas a rajatabla, aplican esa excepción literalmente, así en la AGE: El Acoso Sexual se oculta, la discriminación salarial se niega, el techo de cristal se achaca a los usos y costumbres, el suelo pegajoso se considera una opción voluntaria de mujeres que no quieren mejorar, la carrera profesional en muchos casos depende de nombramientos puramente digitales, las víctimas de violencia de género pueden perder salario y status, la paridad se usa como arma arrojadiza para limitar más que integrar, los mandatos normativos se convierten en opcionales cuando de lo que se habla es de igualdad...etc

El gran objetivo de quienes dirigen esta Administración parece ser que nada cambie, trabajan para parezca que se hace algo sin hacer absolutamente nada, mientras como en un tablero de damas cambian de un puesto a otro y reparten el pastel a discreción.



No es la anterior una afirmación banal, en la Administración General del Estado, en pleno siglo XXI, transparencia y rendición de cuentas son una auténtica quimera. Hay abonos discrecionales y casi totalmente opacos, como las productividades y las gratificaciones extraordinarias, existen pagos significativos por asistencia o participación en jornadas, curso o eventos (la mitad del SMI por 45 minutos de intervención), abonos que tenemos la seguridad de que recaen una y otra vez sobre los mismos actores. A veces, en medio, hay algunas mujeres, no muchas, lo demuestra el hecho de que también ellas, las A1, se quejan de que perciben menos productividad, de que en el reparto de gratificaciones resulta agraciadas con cantidades menores y/o de que no las invitan a ser ponentes o formadoras. Incluso en la AGE la protección de datos se ha convertido en la mejor excusa para mantener la opacidad, aunque teniendo en cuenta que es usted el presidente tal vez podrían dejarle echar un ojo a alguna nómina, ¡podemos darle nombres!

Perdone todo este rollo, somos conscientes de que, como casi todos los hombres, es usted un hombre muy ocupado, no pretendíamos robarle mucho tiempo pero ¡ya sabe cómo somos las mujeres cuando nos ponemos a hablar!

Ya solamente nos quedan algunas preguntas :

¿Cuales son las razones que han llevado a su gobierno, a excluir expresamente a las empleadas y empleados públicos de la regulación de los planes de igualdad y de la lucha contra la brecha salarial?. A su gobierno en pleno entendemos, porque no nos han llegado ecos mediáticos de que en su seno haya habido siquiera debate al respecto.

¿En qué somos diferentes las empleadas públicas para provocar que no tengamos derecho a la igualdad real en nuestro ámbito laboral?

¿Qué impide que la Administración del Estado como empleadora deba asumir las mismas obligaciones que el resto de la patronal?

Y por supuesto una petición, que traslade a la Administración General del Estado el compromiso que usted y su gobierno mantienen con la igualdad entre mujeres y hombres y con el feminismo. Difícilmente podrá resultar creíble su compromiso si no son capaces de articularlo y cumplir sus promesas en su propia casa, porque no olviden que aquí, en la Administración General del Estado es donde viven usted y su Gobierno, en todos y cada uno de los departamentos ministeriales .

Un saludo y buena suerte, Sr Presidente